



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SASI

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL n.º 012 de 2018

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL ubicada en la Carrera 30 N° 25-90

2. DATOS PARA LA CONSULTA DEL PROCESO

El presente pliego de condiciones se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), para que los interesados puedan consultar, presentar observaciones y presentar propuesta para el presente proceso.

Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con la presente selección, debe ser remitida a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)

3. OBJETO:

“Prestar los servicios para la impresión fija y variable, distribución por mensajería expresa de las comunicaciones del avalúo catastral de los predios objeto del proceso de actualización permanente”.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 2, numeral 2 literal a) de la Ley 1150 de 2007, se establece que la modalidad de selección es la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL. Para dar cumplimiento a lo anterior se utilizarán las reglas y procedimientos aplicables a la subasta inversa, descritos en los artículos 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

5. PLAZO:

El plazo de ejecución del contrato será de tres meses El término se empezará a contar a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato que se suscriba.

6.

7. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA (CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)

La fecha prevista como límite para la presentación de ofertas será la señalada en la resolución de apertura del presente proceso de selección o en la adenda que la modifique.

El Acto de Apertura y el texto definitivo del pliego de condiciones, junto con sus anexos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

8. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para la contratación corresponde a la suma de hasta NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. (\$ 998.402.517,00) IVA en los casos que aplique. Valor que incluye todos los gastos, y todos los tributos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Este proceso está amparado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal números 528 y 523 del 31 de agosto de 2018, se ampara el presente proceso de contratación. El presupuesto procede del rubro: Capturar, Integrar y Disponer



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SASI

Información Geográfica y Catastral para la toma de decisiones (3-3-1-15-07-44-0983), línea 185 y 236

El contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial. No obstante, Las cantidades establecidas son aproximadas y pueden variar en la medida en que se presente mayores o menores cantidades de impresos y/o envíos. Por tanto, no obligan a la entidad el agotamiento total del presupuesto ni al cumplimiento del estimado por la entidad, situación ésta que debe ser tenida en cuenta por el proponente en la estructuración financiera de su oferta

9. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

En virtud de lo establecido en el Capítulo I Título IV de las Disposiciones Especiales del Decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de selección se procedió a verificar los Acuerdos Comerciales y/o Compromisos Internacionales Vigentes con la República de Colombia, para identificar cuáles compromisos resultan aplicables al presente proceso de selección con base en los lineamientos establecidos en el “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación”) emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente, estableciendo que:

La UAECD por ser una entidad descentralizada del nivel DISTRITAL se encuentra cobijada por los Acuerdos suscritos con Chile, El Triángulo Norte (Guatemala y El Salvador) y la Decisión 439 de la CAN, por lo cual a continuación se procede a realizar la verificación de los demás criterios, para analizar si el presente proceso de contratación se encuentra cubierto por alguno de los mencionados acuerdos:

. Acuerdos comerciales internacionales

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico –Solamente Chile y Perú-	SI	SI	NO	SI
Chile	SI	SI	NO	SI
Estados AELC	SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte – Solamente Guatemala y el Salvador	SI	SI	NO	SI
Unión Europea	SI	SI	NO	SI
Decisión 439 de 1998 – CAN (Sólo aplica para servicios)	SI	SI	NO	SI

En el caso que el presente proceso se encuentre cobijado por algún acuerdo, se otorgará trato nacional a los bienes y servicios provenientes de aquel país con el cual se ha suscrito dicho acuerdo. Cabe aclarar que los acuerdos aplicables al presente proceso **SI** establecen plazos mínimos para la presentación de ofertas, por lo que la entidad los aplicará en el cronograma

10. LIMITACIÓN A MIPYMES:

El presente proceso de selección **NO** es susceptible de ser limitado a MIPYMES, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de Norte América (US\$125.000), que equivalen a (\$377.066.000) la tasa de cambio fijada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo vigente hasta 31/12/2018. El



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SASI

anterior análisis se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

11. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el pliego de condiciones del proceso.

En el presente proceso de selección abreviada mediante subasta inversa presencial podrán participar las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras individualmente consideradas o en consorcio o unión temporal, bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2015, que dentro de su objeto social o actividad comercial según el caso, se desprenda la finalidad para la cual se adelanta la presente convocatoria y las demás requisitos previstos en el presente Pliego de Condiciones. Las personas jurídicas que participen, deberán haber sido constituidas por lo menos un (1) año antes de la fecha de apertura del presente proceso de selección y acreditar que su duración no será inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más.

Para el efecto deberán acreditar las siguientes condiciones:

1. Acreditar que cuenta con la capacidad jurídica prevista en el pliego de condiciones.
2. Acreditar la capacidad financiera prevista en el pliego de condiciones.
3. Acreditar la capacidad organizacional prevista en el pliego de condiciones.
4. Acreditar el cumplimiento de los requisitos de experiencia previstos en el pliego de condiciones.
5. Acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos previstos en el pliego de condiciones.
6. Las demás condiciones previstas en el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos del proceso.

12. CRONOGRAMA

El cronograma del proceso se encuentra en la Resolución de Apertura y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II). El presente cronograma tiene fechas probables las cuales podrán ser modificadas en el acto de apertura

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria	14 diciembre de 2018	En la página web www.colombiacompra.gov.co a través del link del proceso en el SECOP II, y para consulta física en la Oficina Asesora Jurídica carrera 30 n.º 25-90 Torre A Piso 11º de la ciudad de Bogotá.
Publicación de los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones.	14 diciembre de 2018	
Recepción de las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Desde 17 a 21 de diciembre de 2018 a	En la página web www.colombiacompra.gov.co a través del link del proceso en el SECOP II.
Publicación de las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Desde 18 a 26 de diciembre de 2018	En la página web www.colombiacompra.gov.co a través del link del proceso en el SECOP II, y para consulta física en la Oficina Asesora Jurídica carrera 30 n.º 25-90 Torre A Piso 11º de la ciudad de Bogotá.
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación.	27 de diciembre de 2018	



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SASI

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación pliego de condiciones definitivo.	27 diciembre de 2018	
Recepción de Observaciones y/o aclaraciones al pliego de condiciones definitivo por parte de los interesados	Desde el 28 de diciembre de 2018 al 10 de enero de 2019	En la página web www.colombiacompra.gov.co a través del link del proceso en el SECOP II.
Respuesta a las observaciones y/o aclaraciones al pliego de condiciones.	Desde 2 de enero a 11 de enero de 2019	
Plazo Máximo para expedir Adendas modificatorias del pliego de condiciones.	14 de enero de 2019	
Cierre del proceso de selección	16 de enero de 2019 a las 10:00 a.m.	
Verificación de requisitos habitantes y Consolidado del informe de verificación de las propuestas.	Desde 17 a 21 de enero de 2019	UAECD - Comité Evaluador
Publicación del informe de verificación y habilitación de las propuestas	22 de enero de 2019	En la página web www.colombiacompra.gov.co a través del link del proceso en el SECOP II. En caso de indisponibilidad se deberá aplicar lo establecido para este fin en la Guía de indisponibilidad de Colombia Compra Eficiente.
Traslado del informe de verificación y habilitación de las propuestas, requerimiento y presentación de observaciones al mismo	De 23 a 25 de enero de 2019	
Subsanación de requisitos habitantes	Hasta antes de la apertura del sobre económico	
Respuesta a las observaciones formuladas por los proponentes al informe de verificación y habilitación de las propuestas cuando a ello haya lugar.	Hasta el 29 de enero de 2019	En la página web www.colombiacompra.gov.co a través del link del proceso en el SECOP II.
Audiencia Pública de Subasta Inversa Presencial	31 de enero de 2019 Hora: 10:00 A.M	La Audiencia de Subasta realizará en la Carrera 30 n.º 25-90 Torre A Piso 11º de la ciudad de Bogotá D.C.



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SASI

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del acta de audiencia pública de la subasta inversa presencial y del Acto de adjudicación o de declaratoria de desierto del proceso.	1 de febrero de 2019	En la página web www.colombiacompra.gov.co a través del link del proceso en el SECOP II.
Suscripción del contrato	6 de febrero de 2019	En la página web www.colombiacompra.gov.co a través del link del proceso en el SECOP II o en la Oficina Asesora Jurídica carrera 30 n. ° 25-90 Torre A Piso 11° de la ciudad de Bogotá.
Entrega de garantía única	Hasta el 11 de febrero de 2019	En la página web www.colombiacompra.gov.co a través del link del proceso en el SECOP II.
Aprobación de garantías	Hasta el 12 de febrero de 2019	
La forma pago del contrato se realizará conforme lo establece el numeral 6 del Capítulo I del Título VI del pliego de condiciones.		
Los documentos de perfeccionamiento, ejecución y pago se publicarán en el portal de SECOP dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de su expedición.		

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

El presente pliego de condiciones se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), para que los interesados puedan consultar, presentar observaciones y presentar propuesta para el presente proceso de selección.